

VIERNES, 27 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 147

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-6984 *Notificación a titulares de vehículos. Expediente Achatarramiento 10/18 Vía Pública.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 106, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de quince días contados desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTÉ. Nº	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2017/248	OPEL	VECTRA	B9523TU	ANDRÉS MOROCHO GARCÍA
2018/12	MERCEDES	MB 100	S5974S	JAVIER JIMÉNEZ SOBERÓN
2018/62	OPEL	CORSA	9669BKF	PATRICIA BARRIO GONZÁLEZ
2018/101	YAMAHA	XC	S5537AG	JULIO LUIS RUIZ GANDÍA
2018/124	MICROCAR	VIRGO	C9607BLW	FELIPE GARCÍA JIMÉNEZ
2018/126	FORD	ESCORT	S6282AH	FRANCISCO AXEL RAMÍREZ PÉREZ
2018/127	RENAULT	MEGANE	2371DJV	MELODÍA GABARRI BARRUL
2018/128	RENAULT	SPACE	S5823AL	ROBERTO MARIANO ABANDO MANZANO
2018/130	OPEL	ASTRA	M4471ZH	JOSÉ ENRIQUE JIMÉNEZ MÁRQUEZ

Santander, 18 de julio de 2018.
El intendente-jefe de la Policía Local,
Gustavo Zabala Marotías.

2018/6984

CVE-2018-6984